



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META

PROCESO: SUCESIÓN
CAUSANTE: ÁNGE MARÍA RIVEROS PARRADO
RADICADO: 2021-00356-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 13 de septiembre de 2022. Al Despacho el presente proceso informando que se allegó memorial. Sírvasse proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, siete (07) de octubre dos mil veintidós (2.022)

Acéptese la renuncia del poder presentada el 27 de septiembre del año en curso, por la abogada ROSA ELENA GUARÍN BARBOSA. En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el artículo 76 del Código General del Proceso, téngase por terminado el poder conferido por la señora MARÍA ISMENIA GONZÁLEZ.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 039 del 010 de octubre de
2022.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ

Secretaria